



Oficina de información y respuesta

Ministerio de Obras Públicas WWW.MOP.GOB.SV

En la Oficina de Información y Respuesta del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, San Salvador, a las quince horas con quince minutos del día catorce de agosto de dos mil dieciocho.

La suscrita Oficial de Información del Ministerio de Obras Públicas, **ACLARA:**

Que el día diez de agosto de dos mil dieciocho, la Gerencia de Informática Institucional, en coordinación con la Oficina de Información y Respuesta de este Ministerio, capacitó al personal que funge como enlace de las distintas Unidades Administrativas con la OIR. Dicha capacitación se realizó con el objeto de que el referido personal maneje de forma adecuada el Sistema de Seguimiento de Solicitudes que se utiliza internamente en esta Institución Pública, para desarrollar el trámite de los requerimientos presentados por los ciudadanos de una manera eficiente y eficaz. En tal sentido y por las razones antes citadas, se aclara que la solicitud bajo el número de referencia 158-2018 no se tramitó, ya que corresponde a la prueba para la capacitación, y por ende no hay una resolución al respecto ni información tramitada para su entrega.



Oficial de Información